



GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

VOLUMEN: 4 AÑO: 2020 NÚMERO: SJR/JDR/032/2020

FECHA: 31 de Agosto de 2020

AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2019-2021

* **PUBLICACIÓN DEL ACUERDO 042/SE/021/2020.-** POR EL CUAL SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, EJECUTAR LAS ADECUACIONES Y RECONDUCCIONES PRESUPUESTALES Y PROGRAMÁTICAS CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

* **PUBLICACIÓN DEL ACUERDO 043/SE/021/2020.-** POR EL CUAL SE APRUEBAN POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN LAS ADECUACIONES Y RECONDUCCIONES EN LA APLICACIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

* **PUBLICACIÓN DEL ACUERDO 231/SO/062/2020.-** POR EL CUAL SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, REALIZAR EL ALTA DE LOS BIENES MUEBLES QUE FUERON ADQUIRIDOS A FIN DE QUE FORMEN PARTE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.

* **PUBLICACIÓN DEL ACUERDO 232/SO/062/2020.-** POR EL CUAL SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, LA LICENCIA TEMPORAL AL CARGO DE LA C. JOSEFINA CALZONTZI MARÍN, HASTA POR SESENTA DÍAS, DERIVADO DE SU ESTADO DE GRAVIDEZ Y SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL C. JORGE NARCISO SÁNCHEZ, COMO ENCARGADO TEMPORAL DE LA DELEGACIÓN DE BARRIO CANOAS GUARDA LA LAGUNITA.





“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2019-2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 021, DEL DÍA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO 2020

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA 4.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO 042/SE/021/2020

PRIMERO.- SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, EJECUTAR LAS ADECUACIONES Y RECONDUCCIONES PRESUPUESTALES Y PROGRAMÁTICAS CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A LA UIPPE, Y DEMÁS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE SER EL CASO, PARA QUE REALICEN LAS MODIFICACIONES Y AJUSTES PRESUPUESTALES Y PROGRAMÁTICOS NECESARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 Y DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A FIN DE DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL ACUERDO PRIMERO.

TERCERO.- PUBLÍQUENSE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA “GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA 5.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA Y EXPIDE POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO 043/SE/021/2020

PRIMERO.- SE APRUEBAN POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL RINCÓN LAS ADECUACIONES Y RECONDUCCIONES EN LA APLICACIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LAS
GACETA MUNICIPAL 2020



MODIFICACIONES Y AJUSTES PRESUPUESTALES, PROGRAMÁTICOS Y CONTABLES NECESARIOS A FIN DE DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL ACUERDO PRIMERO.

TERCERO.- PUBLÍQUENSE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2019-2021

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 062, DEL DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO 2020

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA 4.

QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO 231/SO/062/2020

PRIMERO.- SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, REALIZAR EL ALTA DE LOS BIENES MUEBLES QUE FUERON ADQUIRIDOS A FIN DE QUE FORMEN PARTE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL PARA QUE REALICEN LOS REGISTROS CONTABLES, PATRIMONIALES Y ADMINISTRATIVOS NECESARIOS A FIN DE REFLEJAR EL ALTA DE LOS BIENES MUEBLES REFERIDOS EN EL ACUERDO PRIMERO.

TERCERO.- PUBLÍQUENSE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA 5.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDADDE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO 232/SO/062/2020

PRIMERO.- SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, LA LICENCIA TEMPORAL AL CARGO DE LA C. JOSEFINA CALZONTZI MARÍN, HASTA POR SESENTA DÍAS, DERIVADO DE SU ESTADO DE GRAVIDEZ.

SEGUNDO.- SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL C. JORGE NARCISO SÁNCHEZ, COMO ENCARGADO TEMPORAL DE LA DELEGACIÓN DE BARRIO CANOAS GUARDA LA LAGUNITA.

GACETA MUNICIPAL 2020



TERCERO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LA C. JOSEFINA CALTZONZI MARÍ, AL C. JORGE NARCISO SÁNCHEZ, A LA CONTRALORIA MUNICIPAL, A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y AL SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

CUARTO.- PUBLÍQUENSE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

ASÍ LO ACORDÓ

RUBRICA

C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL
PRIMERA REGIDORA

C. RAÚL DE JESÚS SEGUNDO
SEGUNDO REGIDOR

C. ARELI GRANADOS GARCÍA
TERCERA REGIDORA

C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO
CUARTO REGIDOR

C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O
QUINTA REGIDORA

C. RICARDO MORENO RAMÍREZ
SEXTO REGIDOR

C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESUS
SÉPTIMO REGIDOR

C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ
OCTAVO REGIDOR

C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ
NOVENO REGIDOR

GACETA MUNICIPAL 2020



C. OLGA CRUZ RAMÍREZ
DÉCIMA REGIDORA

C. MARITZA SANDOVAL GONZALEZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO 2019-2021

LIC. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES
Presidenta Municipal Constitucional

C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO
Síndico Municipal

C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL
Primera Regidora

C. RAÚL DE JESÚS SEGUNDO
Segundo Regidor

C. ARELI GRANADOS GARCÍA
Tercera Regidora

C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO
Cuarto Regidor

C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O
Quinta Regidora

C. RICARDO MORENO RAMÍREZ
Sexto Regidor

C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS
Séptimo Regidor

C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ
Octavo Regidor

C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ
Noveno Regidor

C. OLGA CRUZ RAMÍREZ
Décima Regidora

C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ
Secretaria del Ayuntamiento



EDICIÓN A CARGO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



Calle Guadalupe Victoria No. 12
San Jose del Rincón, Col. Centro,
C. P. 50660
Tels: 01 712 12 420 97 y 01 712 12 420 98
Email: municipio@sanjosedelrincon.gob.mx